ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto de explotación avícola de cebo con una capacidad 112.000 plazas de pollos de cebo, ubicada en el polígono 2, parcela 9000 del término municipal de Zaidín (Huesca), y promovida por Rastrojo Piquer, C.B. Expediente INAGA 500601/02/2014/12662.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Rastrojo Piquer, C.B. ha solicitado autorización ambiental integrada para el proyecto de una explotación avícola de cebo con una capacidad 112.000 plazas de pollos de cebo, ubicada en el polígono 2, parcela 9000, del término municipal de Zaidín (Huesca).

b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son: El INAGA y el Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

d) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.
El proyecto básico se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.ª Zaragoza y en la url http://www.aragon.es/inaga/informacion-publica. Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.
Ayuntamiento de Zaidín, plaza de La Constitución, número 1.

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas afectadas.

f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre./artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2017.— El Jefe del Área II, Óscar Fayanás Buey.

csv: BOA20180112057